

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**414** *Resolución de 29 de diciembre 2008, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Diputación Provincial de Castellón convoca la provisión de las plazas que a continuación se relacionan, mediante el sistema de concurso-oposición libre:

Dos plazas de Profesor de Educación Física, encuadradas en la plantilla de funcionarios, escala Administración especial, subescala Técnica, clase Media, grupo B, subgrupo A2 según la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Una plaza de Técnico de Administración General, encuadrada en la plantilla de funcionarios, escala Administración general, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1 según la Ley 7/2007, de 12 de abril, el Estatuto Básico del Empleado Público.

Las bases íntegras que han de regir en dichas convocatorias son las publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» que se indica:

Profesor de Educación Física, «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de 20 de diciembre de 2008.

Técnico de Administración General, «Boletín Oficial» de la provincia número 157, de 27 de diciembre de 2008.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser presentadas dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de esta Diputación, de acuerdo con la legislación vigente.

Castellón de la Plana, 29 de diciembre de 2008.–El Diputado Delegado de Personal, Rubén Ibáñez Bordonau.